

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2/2020
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

Fecha: Miércoles 6 de mayo de 2020
Inicio: 15:04 hrs.
Término: 16:53 hrs.
Lugar: Plataforma de videoconferencias “Zoom”

ASISTENTES:

1. Asociación de Municipalidades de Chile - Valentina Núñez
2. Cámara Gremial de Comercio de San Bernardo - Fernando Ceardi
3. Federación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile – Rafael Cumsille/Marcos Veragua
4. El Quillay 1 - Teresa Toro
5. Federación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de la Región Metropolitana - Pedro Zamorano
6. Junta de vecinos I-119 Quilpué – Guillermo Ugarte
7. Junta de vecinos Mirador de Venecia - Marcela Chávez
8. Junta de vecinos Portal Aconcagua - Yennifer Ortega (Presidenta)
9. ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC - Alejandro Reyes (Vicepresidente)
10. ONG Movimiento de Integración y Liberación Homosexual MOVILH - Gonzalo Velásquez
11. ONG Siempre Contigo - Ximena Rodríguez
12. Organización de Vecinos por un Barrio Seguro - Mijaíl Reinoso

TABLA:

| | |
|--------------------|---|
| 15:00 - 15:15 hrs. | Bienvenida y Presentación de Agenda. |
| 15:15 - 15:45 hrs. | Plan de Despliegue Policial. |
| 15:45 - 16:00 hrs. | Estado de avance del Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil. |
| 16:00 - 16:15 hrs. | Cuenta Pública Ministerial. |
| 16:15 - 16:30 hrs. | Varios. |

Siendo las 15:04 hrs. se da inicio a la sesión con el quórum requerido, presidiendo la misma en su calidad de Presidenta la Sra. Yennifer Ortega.

Previo al inicio de los temas de tabla, la Presidenta considera necesario resolver los inconvenientes ocurridos dentro del grupo de WhatsApp del Consejo de la Sociedad Civil, al cual pertenecen todos los consejeros, lo anterior debido a la problemática que surgió recientemente respecto a contenidos enviados a dicha plataforma de mensajería, que distan de la finalidad para la que fue creado el grupo. Expuesto el tema, se obtiene el consenso unánime de que el nuevo grupo creado sólo se utilizará para compartir información relativa a la temática del COSOC, en un ambiente

coloquial pero de respeto, y alejado de bromas o ideologías, que impidan desarrollar el trabajo que como Consejeros están llamados a realizar.

A raíz de lo anterior, se aprovecha la instancia para aclarar la situación del consejero Guillermo Ugarte, quien ha faltado en reiteradas ocasiones a las sesiones programadas, dejando como suplente a Mario Zamora, pero con el inconveniente de que éste no forma parte de la organización miembro del Consejo. Sin perjuicio de ello, se propone que Mario Zamora pueda asistir a las sesiones como oyente, pues es un valioso elemento; mientras que el Consejero Guillermo Ugarte, deberá asistir como titular o nombrar a un suplente que sí pertenezca a su organización. A lo anterior, el consejero Guillermo Ugarte señala que se regirá por el Reglamento Interno que rige al Consejo, por lo que tendrá presente la regulación para las próximas sesiones.

Por otro lado, se aclara a los consejeros que, en virtud de lo dispuesto en el nuevo reglamento del COSOC, la presente acta les será enviada para que la observen y puedan aprobarla en la próxima sesión.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva solicita a la Presidenta que el primer tema de tabla se traslade al final de la sesión puesto que será abordado directamente por la Subsecretaria Martorell, quién se encuentra en estos momentos coordinando materias relacionadas a la emergencia sanitaria, por lo que se unirá a la sesión más tarde. Acogida la solicitud, la Presidenta continua con el orden de tabla establecido.

1. ESTADO DE AVANCE DEL REGISTRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

La Secretaria Ejecutiva explica a los consejeros que se dictó una resolución para suspender la creación del Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual originalmente comenzaría su proceso de formación en marzo pasado. Debido a la situación epidemiológica que atraviesa el país, la resolución en cuestión suspende la creación del registro hasta nuevo aviso, conforme se produzca el avance y evolución del brote de COVID-19 y de acuerdo a las directrices que al efecto establezcan las autoridades competentes. Con lo cual se espera tener novedades en julio de este año.

Por otro lado, y frente a las dudas planteadas por algunos consejeros, se aclara a los presentes, que el “miembro” del COSOC es la organización, no la persona natural, por lo que un cambio en la directiva de la organización podría implicar un cambio respecto del representante de dicha organización ante el COSOC. Frente a este tema, algunos consejeros rescatan que, a raíz de la contingencia, se ha establecido una situación excepcional para las organizaciones de la sociedad civil que tenían elecciones que realizar previo o durante el estado de emergencia constitucional. Como el tema no es del todo claro, la Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva preparar una minuta que esclarezca este asunto, lo que se compromete por parte de esta última.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva les recuerda a los consejeros, que de acuerdo al articulado transitorio del nuevo Reglamento Interno, las organizaciones que representan continuarán automáticamente por dos años más contados del término de la elección de los nuevos miembros del Consejo, por lo que el proceso eleccionario de nuevos consejeros, se hará sólo respecto de las categorías o segmentos vacantes.

2. CUENTA PÚBLICA MINISTERIAL.

Sobre este tema, la Secretaria Ejecutiva explica que la cuenta pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito formará parte de la Cuenta Pública Ministerial, la cual se hará efectiva mediante el envío de un video, dada la situación nacional. Dicho material audiovisual se difundirá en las próximas semanas y se hará llegar a los consejeros de este COSOC para su conocimiento.

3. VARIOS.

El consejero Guillermo Ugarte solicita que se les haga un reconocimiento a los funcionarios de la Tenencia de Reñaca Alto, por su trabajo con ciertas organizaciones civiles de la zona. Además, consulta si se les puede reconocer a 6 funcionarios de Carabineros de Chile que han prestado cooperación a víctimas de robos de vehículos en la zona. Al respecto, algunos consejeros estiman que no corresponde a la función del COSOC gestionar este tipo de reconocimientos, sobre todo por cumplir la labor para la cual está destinado Carabineros. Se hace un llamado a no perder el rumbo, el COSOC es nacional, no para exponer temas particulares de cada comunidad a la cual pertenecen los consejeros. La Presidenta llama a votación respecto a la propuesta señalada, cuyo resultado corresponde a:

ACUERDO: No se adhiere a la petición.

El consejero Alejandro Reyes quiere proponer dos temas a tratar, el primero dice relación con el contagio-pandemia y la seguridad pública, pues ha observado un aumento (o no disminución) de delincuencia frente a las circunstancias excepcionales, por ejemplo durante el toque de queda; y en segundo lugar conocer en qué etapa está la postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2020.

Frente al segundo tema, la Secretaria Ejecutiva señala que la postulación está abierta hasta el próximo 15 de mayo, y que todos los detalles se encuentran publicados tanto en el sitio web institucional como en la web: <http://www.fnsp.gov.cl/>. Respecto del primer tema, sugiere pasar al punto de tabla sobre el Plan de Despliegue Policial.

4. PLAN DE DESPLIEGUE POLICIAL.

La Secretaría Ejecutiva excusa la presencia de la Subsecretaria Martorell quien lamentablemente no podrá unirse a la sesión, dado que fue citada urgentemente por parte del Ministro del ramo por temas de la contingencia actual. Sin perjuicio de ello, expone a grandes rasgos el plan de despliegue policial que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública se encuentra desarrollando. Finaliza la exposición señalando que la Subsecretaria le ha solicitado recoger las experiencias, recomendaciones y planteamientos por parte de los miembros del COSOC, que en su calidad de dirigentes han visibilizado, para efectos de gestionar iniciativas que colaboren con la implementación de medidas respecto a la actual pandemia y sus consecuencias.

Frente a lo anterior, la Presidenta otorga la palabra a los Consejeros miembros:

- El consejero Mijaíl Reinoso señala que, en el contexto actual del país, es entendible que haya variadas necesidades policiales, o militares, frente a las cuales los efectivos no den a basto, pero no se puede dejar todo el trabajo a los uniformados, precisa que es relevante la labor civil y de los dirigentes. A modo de ejemplo señala que gran

parte de las alarmas comunitarias en la comuna en que reside, esto es Pedro Aguirre Cerda, presentan desperfectos, y que no se han podido reparar debido a las cuarentenas decretadas. Por otra parte, considera importante que respecto de acciones comunitarias, como dejar alimentos a familias necesitadas, se cuente con un permiso especial para que los dirigentes puedan efectuar esas labores. También destaca la relevancia de la coordinación con Carabineros, porque varios de estos efectivos están contagiados o, para evitar contagios, están con turnos semanales, por lo que es importante definir cuál es el rol de las organizaciones civiles, por ejemplo, para no llamar a Carabineros por ciertos casos menores a los que pueden acudir los vecinos organizados. Agrega que se perdió el contacto con el Capitán de comisaria lo que era muy valioso para la comunidad.

- El consejero Fernando Ceardi, quiere consultar a la Subsecretaria qué estrategia se está elaborando para el tema de la delincuencia común (al respecto puntualiza que son 3 los tipos de delincuencia: común, insurgencia, y amenaza a la seguridad interior del estado). Indica que, en el último tiempo, las estadísticas de Carabineros dicen que la delincuencia está controlada, pero de acuerdo al boca a boca, o por lo que vemos en las noticias, parecen mostrar una realidad diferente. En parte se entiende porque la ciudadanía es reacia a acudir a denunciar, más ahora con los llamados a quedarse en casa. Para el sector del comercio, hay una incertidumbre instalada. Entonces, hay dos realidades, por eso quiere saber dónde está el gobierno en términos de delincuencia.
- La consejera Marcela Chávez quiere puntualizar que Santiago no es Chile, y que los problemas que se dan en la capital, se dan en todas partes del país, pero no se percibe que ello se esté considerando por la autoridad. Señala que por temas de trabajo tuvo que ir a Valparaíso, y destaca que tanto allá como en su comuna que es San Felipe, no se ve contingente policial ni militar. Ha habido problemas con gente contagiada o que estuvo contagiada, dado que se presentan casos en que vecinos apedrean y golpean a otros por estar contagiados. Agrega que donde reside, hay muchos servicios públicos que están a media máquina por lo que las personas que quieren hacer trámites tienen que hacer grandes filas, por ejemplo FONASA, INP, COMPIN (que estuvo atendiendo 1 hora, de 9:00 a 10:00 hrs. y ahora amplió su horario de 9:00 a 11:00 hrs.), en estos casos también se podría mejorar la eficiencia porque las personas hacen la fila y cuando finalmente son atendidos no pueden hacer el trámite porque les falta un papel u otro motivo, por lo que solicita que se haga algo al respecto de manera de prevenir eventuales contagios. También los delincuentes están ingresando a las casas a toda hora y, con residentes al interior, por lo que cada vez son más violentos los robos; a ello se suma que, como no se puede salir a hacer la denuncia o es más engorroso, las estadísticas no son reales. Enfatiza que sin el toque de queda se estaría peor, pero aún falta mucho por hacer.
- La consejera Ximena Rodríguez, dice que las señales de quienes tienen que proteger a la ciudadanía son erráticas, que es impresionante como la delincuencia está imperando. Recuerda el caso de los fuegos artificiales y el narcotráfico, donde

pareciera que se ríen en la cara de las autoridades y los buenos vecinos. Señala que respecto a esto último, recuerda los anuncios sobre uso de drones y tecnología, lo que considera relevante para atacar la delincuencia y los problemas que señala, como son el aumento de robos con violencia.

Finaliza su intervención indicando que no se percibe claridad acerca de lo que está haciendo la autoridad en temas de seguridad, agregando que le preocupa de sobremanera los temas relacionados a violencia intrafamiliar y el rol activo que las municipalidades debiesen tener ante la contingencia actual.

- Frente a lo indicado, la Secretaria Ejecutiva señala que se ha hecho uso de la tecnología para hacer frente a la delincuencia, por medio de los actuales sistemas de televigilancia (drones) que llevan un año funcionando en tres regiones del país, incluida la Región Metropolitana, y que este año se agregan tres regiones más. Comenta que en marzo pasado se adjudicó la licitación del Sistema Nacional de Televigilancia, que beneficia a 65 comunas en todo Chile, mediante la implementación de 1000 puntos de cámaras, ello con el objetivo de enfrentar y prevenir la ocurrencia de nuevos delitos en lugares públicos.
- El consejero Guillermo Ugarte señala estar preocupado por el aumento de la delincuencia en regiones. Reconoce que no esperaba que el Plan de Despliegue Policial sólo abordase el tema en Santiago.
- La consejera Teresa Toro aborda el tema de la droga, su preocupación es que Carabineros no se hacen presente en el lugar cuando es requerido. También manifiesta que debido al aumento de los casos de violencia intrafamiliar, quiere conocer las medidas que el gobierno está implementando al respecto. Sobre lo que puede observar en su comuna, hay una población que noche a noche es abordada por Carabineros y estima que esa fuerza debiese desplegarse a todos los sectores y no ensañarse con una población determinada.
- Por su parte, la consejera Valentina Nuñez señala que, como AMUCH, han observado el surgimiento de varios temas en estas semanas, tales como: a) robos en cualquier horario, b) delitos económicos, ingreso de delincuentes a cuentas bancarias y estafas, c) cortes de luz, d) llegada tardía de Carabineros, lo cual hace que no quede registro del delito o que ocurra una revictimización de las víctimas, e) violencia contra la mujer, y casos en que éstas salen huyendo de sus casas por la violencia y son detenidas en la calle por violar cuarentena o toque de queda. Puntualiza que son diversos los delitos que se están dando en la actualidad, frente a los que hay que diseñar nuevas estrategias. Finaliza agregando, que al igual como lo han manifestado otros Consejeros, es preocupante que los Consejos de Seguridad Comunal no estén sesionando ante la emergencia y contingencia actual.
- El consejero Gonzalo Velásquez, comenta que en la comuna donde reside, Santiago Centro, ha sido testigo de la falta de contingente policial o militar cerca del horario de toque de queda. Señala que los vecinos se están organizando, pero es función de las policías velar por la seguridad. También cree necesario reforzar con Carabineros la aplicación estricta de los protocolos, habida consideración de los arrestos de la

semana anterior. Estima que debería considerarse la posibilidad de otorgar mayores atribuciones a los municipios para apoyar a Carabineros, dada la disminución del contingente actual.

- El consejero Pedro Zamorano señala que la ciudadanía no tiene clara cuál es la participación-colaboración del Ejército con Carabineros de Chile en los temas de seguridad y si los STOP siguen funcionando, por lo que solicita aclarar este punto.
- El consejero Rafael Cumsille, agradece esta instancia y señala que no va a pedir más Carabineros porque los números no dan (60.000 efectivos para 18 millones de habitantes). Sostiene que los alcaldes y las policías deben tener un diálogo abierto con las Juntas de Vecinos para hacer frente a la delincuencia. Indica que pensar que la delincuencia va a disminuir con la cantidad de comercio informal que hay y que va en alza, es una ilusión. Finalmente, reconoce la notable labor de la Subsecretaria como vocera, destacando su claridad al momento de entregar información.

5. CIERRE DE SESIÓN

El Consejero Alejandro Reyes solicita que para la próxima sesión se hable de la relación de pandemia/seguridad, y que sea pronta su celebración, ojalá no pase un mes entre una y otra. Los consejeros se muestran de acuerdo con su petición, por lo que es acogida la misma.

La Presidenta ofrece a la Secretaria Ejecutiva la disposición de los consejeros para ser un nexo entre la Subsecretaría y la comunidad, lo que es agradecido por parte de la Secretaria Ejecutiva, quien manifiesta el fundamental rol que este Consejo tiene para la Subsecretaría, por lo que gestionará a la brevedad la propuesta de fecha y los temas a tratar en la próxima sesión. Finalmente, indica que utilizará el nuevo grupo de WhatsApp para entregarles información útil a los Consejeros, para que estos puedan a su vez compartirla con sus organizaciones y comunidad en general.

Siendo las 16:53 hrs., se da por finalizada la sesión.

Secretaria Ejecutiva
Verónica Bustos

Secretaria de Actas
Geraldina Martínez